

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE GUANAJUATO
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación de Servicios Personales por Categoría
al 31 de Marzo de 2022
PESOS

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	43,106,342.21	105,000.00	43,211,342.21	15,869,786.61	15,869,786.61	27,341,555.60
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	43,106,342.21	105,000.00	43,211,342.21	15,869,786.61	15,869,786.61	27,341,555.60
B. Magisterio			0.00			0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.00			0.00
D. Seguridad Pública			0.00			0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	39,322,801.00	0.00	39,322,801.00	2,672,659.36	2,672,659.36	36,650,141.64
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	39,322,801.00	0.00	39,322,801.00	2,672,659.36	2,672,659.36	36,650,141.64
B. Magisterio			0.00			0.00
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c1) Personal Administrativo			0.00			0.00
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0.00			0.00
D. Seguridad Pública			0.00			0.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.00			0.00
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.00			0.00
F. Sentencias laborales definitivas			0.00			0.00
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	82,429,143.21	105,000.00	82,534,143.21	18,542,445.97	18,542,445.97	63,991,697.24

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

M. en C. ANDRÉS SALVADOR CASILLAS BARAJAS
ENCARGADO DE RECTORÍA

MAE. LOTH MARIANO PÉREZ CAMACHO
ENCARGADO DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA